

A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN VERIFICACIÓN DE LA SUBSANACIÓN DEL SOBRE Nº 3 DE DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA PARA SU EVALUACIÓN CONFORME A CRITERIOS DE EVALUACIÓN AUTOMÁTICA DEL EXPEDIENTE NÚM. 627/2023, (PAAM 33/23).

En Córdoba, siendo las diez horas y diez minutos del día 9 de febrero de 2024, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la verificación de la subsanación del sobre nº 3 de Documentación Económica y Técnica para su evaluación conforme a criterios de evaluación automática, del **expediente núm. 627/2023, para la contratación del ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON DESTINO A LOS SERVICIOS DE FARMACIA DE LOS CENTROS INTEGRANTES DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA (PAAM 33/23).**

PRESIDENTA (*Suplente*)

D^a. M^a Luisa García Alijo
Subdirectora de Contratación Administrativa

VOCALES

D. Francisco Javier Ortiz Valverde
Letrado de la Asesoría Jurídica Provincial del SAS

D. Pedro Manuel Serrano Jurado
Interventor Provincial Adjunto

D. Gregorio Jurado Cáliz (*suplente*)
Jefe de Servicio de Contratación Administrativa

SECRETARIA

D^a Marina Serrano Martínez
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión del pasado 23 de enero de 2024.

A continuación, a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

FIRMADO POR	MARIA LUISA GARCIA ALIJO	26/02/2024	PÁGINA 1/2
	MARINA EVA SERRANO MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmA577B8F3AJM5KL3X95GDUTZ4F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Seguidamente, la Mesa procede a examinar la documentación aportada por las empresas licitadoras que fueron requeridas y a continuación se relacionan, al objeto de verificar si han subsanado dicha documentación conforme a lo establecido en el PCAP:

1. **OCTAPHARMA, S.A.**
2. **LABORATORIOS LORIEN SL**
3. **BAXTER SL**
4. **EVER PHARMA THERAPEUTICS SPAIN SL**
5. **CELGENE SL**

Una vez calificada la documentación, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, admitir a trámite las proposiciones de las siguientes empresas, al haber subsanado correctamente:

1. **OCTAPHARMA, S.A.**
2. **LABORATORIOS LORIEN SL**
3. **BAXTER SL**
4. **EVER PHARMA THERAPEUTICS SPAIN SL**

En cuanto a la empresa **CELGENE SL**, se constata que no ha atendido el requerimiento efectuado a través de SIREC-Plataforma de Contratación Electrónica. Si bien, al tener conocimiento por parte de algunos miembros de la Mesa de que se ha producido una sucesión empresarial (*en otro contrato vigente*), entre esta empresa y Bristol-Myers Squibb (empresa absorbente), como consecuencia de la fusión por absorción llevada a cabo entre ambas empresas, la Mesa de Contratación acuerda cautelarmente suspender el acto hasta aclarar si el requerimiento tramitado se ha efectuado correctamente.

Por último, la Mesa acuerda remitir la documentación correspondiente al criterio medioambiental contenida en el sobre n.º 3 de las ofertas admitidas a trámite, a la Unidad de Gestión Ambiental para su valoración.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa levanta la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

FIRMADO POR	MARIA LUISA GARCIA ALIJO	26/02/2024	PÁGINA 2/2
	MARINA EVA SERRANO MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmA577B8F3AJM5KL3X95GDUTZ4F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	